



EXP – UNC 46960/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 445/2011.-

VISTO:

El viaje que debe realizar el Dr. Pablo SERRA (Profesor Titular DE) a la ciudad de Barcelona (España), donde permanecerá por el lapso 10 al 22 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, el nombrado trabajará en colaboración con el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear de la "Universitat Politècnica de Catalunya";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Serra son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

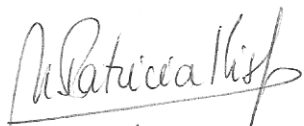
Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Pablo SERRA (Profesor Titular DE, legajo 22373), se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España), donde permanecerá por el lapso 10 al 22 de octubre de 2011. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de septiembre de 2011.-
ep.


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.